

EXPTE. H.C.D. N° 29.808/10.-
REF: SOLICITAN AMPLIA-
CIÓN DE RECORRIDO.-
SESION ORDINARIA 08/06/11.-
ORDEN DEL DIA 008/11.-

VISTO la presentación efectuada por los vecinos del B° Parque Paso del Rey, y

CONSIDERANDO que es menester de esta Comisión dar cumplimiento a lo solicitado;

QUE es de vital importancia para el normal crecimiento del barrio y la sociedad toda;

QUE la Empresa de Transporte La Perlita S.A. ha manifestado la viabilidad del pedido.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona el siguiente:

ORDENANZA N° 4.791/11

ARTICULO 1°: Ampliase el recorrido N° 34 de la Empresa de Transporte La Perlita S.A. que deberá realizarse de la siguiente manera: Estación Moreno Sur, Dr. Vera, Yoly, Asconape, Alcorta, M. Melo, E. Mitre, Centenario, Sáenz Peña, Lujan, El Remanso, Grandi, Alcorta, Asconape, D'errico, Del Carril, Morón, J. Hernández, G. Bell, Pio XII, A. Brown, Callao, G. Bell, Carrefour, Maipú, Lacarra, Maipú, Av. Zapiola, Dean Funes, Est. Emilio Gñecco, Colectora Sur, Belaustegui, José Hernández.-

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO, 08

DE JUNIO DE 2011.-

Promulgada por Decreto N° 1730
29/07/2011